

Congreso Internacional de **Investigación y Pedagogía**

nuevos ESCENARIOS
SUJETOS
ESCUELAS **nuevas**



11-15
OCTUBRE

Freire y la Educación Contemporánea 2021





AL DERECHO Y AL DEBER

“EXPLORACIÓN AL MUNDO DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LA NIÑEZ”

Autor:

Cruz Chacón, Nancy Magda

I.E. Rancho Grande Rondón.

Correo electrónico: magaluna2014@gmail.com

Eje temático: Experiencias Pedagógicas Innovadoras 1

La sabiduría suprema es tener sueños bastante grandes para no perderlos de vista mientras se persiguen. William Faulkner

Resumen: Uno de los grandes desafíos que tenemos como sociedad, como escuela y como familia es formar a los niños para el ejercicio de una ciudadanía responsable, autónoma, creativa, participativa, dinámica y proactiva y esto solo es posible si logramos que su formación desde la educación inicial se fundamente en principios de justicia y libertad; donde el respeto por el otro, el reconocimiento a la diferencia, la solidaridad, la capacidad de resiliencia, la comunicación asertiva, el manejo responsable de sus emociones hagan parte de sus competencias ciudadanas y socioemocionales.

Al Derecho y al Deber “Exploración al mundo de los deberes y derechos de la niñez” es una propuesta para medios de comunicación y redes sociales que busca empoderar a los niños de estos valores en ambientes dentro y fuera del aula escolar donde sus deberes y derechos constituyan el eje central de una



reflexión personal y colectiva que les permita construir una cultura de paz en ambientes presenciales y virtuales en un mundo mediatizado por la tecnología.

Con una trayectoria de 20 años al servicio de la ciudadanía boyacense, y una metodología que año a año se revitaliza con las nuevas ideas de los niños de los diferentes instituciones públicas y privadas del departamento de Boyacá, de sus familias y del equipo creativo de Aluna Taller artístico y a partir de un trabajo colectivo y cooperativo programan, diseñan y ejecutan campañas en radio, prensa, televisión y redes sociales en un esfuerzo permanente de formación.

Palabras clave: Derechos, Deberes, Ciudadanía, Formación, Niñez y Eduentretenimiento.

Introducción

Al Derecho y al Deber "Exploración al mundo de los deberes y derechos de la niñez" nace con la propuesta en medios de comunicación, del Taller Artístico Aluna, "La expresión de un Nuevo Amanecer" entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo general es la formación de niños y jóvenes comprometidos con el desarrollo artístico y social de nuestro país a través del arte y los medios de comunicación (radio-prensa- televisión y redes sociales).

Su responsabilidad social y su mística de formación, fortalece la formación humana, evangelizadora, ciudadana y artística en cada una de sus actividades promoviendo la construcción de un país más humano, justo, incluyente, donde el respeto por la diversidad y la ayuda a las poblaciones menos favorecidas sea su impronta a través del tiempo.

En el año 2004 con la creación de la página infantil para el puente Boyacense "Samy" Al Servicio de la Verdad, Informando, Educando, Evangelizando y

divirtiendo a Nuestros Lectores y cuya cobertura: 118 Municipios de Boyacá y otros departamentos como Santander, Casanare y Cundinamarca y como respuesta a una inquietud nacida en los talleres de periodismo y responsabilidad social, el equipo creativo de Aluna, diseña una campaña para radio, prensa y televisión denominada "Al Derecho y al Deber" "Exploración al mundo de los derechos y deberes de la niñez. Iniciativa que fue valorada y apoyada por la alcaldía de Tunja, la gobernación de Boyacá y los medios de comunicación de la arquidiócesis de Tunja.

Creada la plataforma de trabajo se diseñaron unos talleres de formación para los niños y las familias del taller artístico Aluna en derechos y deberes de los niños, pues fueron ellos quienes propusieron las temáticas para las mesas de trabajo y con base en sus intereses y expectativas se dio forma a las piezas publicitarias y de formación en radio, prensa y televisión, cuya evolución iremos reseñando paso a paso más adelante.

Es así como nace la propuesta materia de nuestra ponencia que busca reconocer el trabajo en equipo de una generación de niños, jóvenes, familias, maestros, diseñadores, comunicadores, creativos y soñadores cuyo objetivo fundamental es la formación y construcción de ciudadanía para un país al alcance de ellos.

LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO DEL SIGLO XXI UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE TODOS

Lo que hemos vivido y estamos viviendo en la sociedad del siglo XXI nos ha permitido reflexionar sobre cuáles son los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes, aptitudes, y valores que deben desarrollar nuestros niños y jóvenes para ser ciudadanos del mundo y cómo debemos prepararlos para



enfrentar este reto, desde los espacios donde ellos interactúan comenzando por la familia, pasando por la escuela hasta los ciberespacios que ellos frecuentan.

Para entenderlo un poco mejor, nos ubicaremos en la teoría de las habilidades del siglo XXI propuestas desde un enfoque educativo basado en el desarrollo de estrategias y competencias eficaces, innovadoras, pertinentes y que respondan a las nuevas exigencias propias del nuevo milenio:

Las habilidades del siglo XXI hacen referencia a los conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y emociones que le permiten a los estudiantes ser exitosos en el colegio, en la universidad y en la vida (Concepts, 2016)

Las habilidades del siglo XXI son conocidas como habilidades blandas, genéricas, transversales o competencias ciudadanas entre otras denominaciones.

Paul Tough, especialista como escritor y periodista, nos presenta en su libro "How children succeed" (Cómo triunfan los niños), la imperiosa necesidad de comenzar a trabajar desde las tempranas edades de los niños en las llamadas habilidades blandas para impulsar sus aprendizajes, su presente y su futuro.

¿Por qué algunos niños tienen éxito de adultos y otros no? Paul Tough plantea la hipótesis de que las habilidades no cognitivas, como la persistencia y la confianza en sí mismos, son aún más determinantes para alcanzar el éxito que la capacidad intelectual por sí sola.

Por otra parte, en el libro "Habilidades para el Éxito" de Melissa Tooley y Laura Bornfreund, se enfatiza que los mejores programas educativos son aquellos en los que se da la oportuna atención e importancia al desarrollo de capacidades como la colaboración, perseverancia y la inteligencia emocional.



Nos ubicaremos en dos marcos teóricos que nos pueden orientar en la ruta seguida por el Taller Artístico Aluna para la formación de nuestros niños y jóvenes y como referentes para la visualización de nuestra campaña Al Derecho y al Deber “Exploración al mundo de los deberes y derechos de la niñez”

El primero es el marco teórico para el aprendizaje del siglo XXI, este identifica unos conocimientos sobre temas interdisciplinarios específicos y cuatro categorías de habilidades que deben desarrollar como parte de su formación.

TEMAS INTERDISCIPLINARES

Conciencia global

Competencias cívicas

Competencias para el cuidado del medio ambiente

HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI

Habilidades para aprender e innovar

Creatividad

Innovación

Pensamiento crítico

Solución de problemas

Comunicación

Colaboración

Razonamiento cuantitativo



Pensamiento lógico

Metacognición

Habilidades para la vida personal y la vida profesional

Flexibilidad y adaptabilidad

Iniciativa , autodirección y autonomía

Habilidades sociales

Empatía

Toma de decisiones

Habilidades para la interculturalidad

Productividad y ética

Liderazgo y responsabilidad

Consciencia de sí mismo

Identificar emociones

Auto-percepción

Reconocimiento de fortalezas

Seguridad en sí mismo

Autoeficacia

Autocuidado del cuerpo y la mente



Autoregulación

Control de impulsos

Manejo del estrés

Auto disciplina

Motivación

Establecer metas

Habilidades de organización

Consciencia de los demás

Toma de perspectiva

Empatía

Valoración y aceptación de la diversidad

Respeto por los demás

Habilidades para relacionarse

Comunicación

Compromiso social

Construcción de relaciones

Trabajo en equipo

Toma de decisiones



Identificación de problemas

Análisis de situaciones

Solución de problemas

Evaluación

Reflexión

Responsabilidad ética

Habilidades de información, tecnología y medios

Competencia informática

Competencia mediática

Competencias tecnológicas de la información

Pensamiento, valores y actitudes éticos

Valores

Ética

Pensamiento moral

Responsabilidad social

El segundo marco de referencia viene de Peter Diamandis (Fundador de International Space University y de Singularity University) quién identifica algunos elementos que los colegios deben enseñar en la escuela primaria:

1. **Pasión:** La pasión se relaciona con tener una misión en la vida, un llamado cada mañana. El recurso máspreciado para la humanidad es la mente humana persistente y apasionada, entonces, el futuro de niños identificando su pasión es muy importante.
2. **Curiosidad:** La curiosidad es algo innato en los niños. Criar niños que constantemente estén haciendo preguntas y llevando a cabo experimentos de "qué pasaría si", puede ser extremadamente valioso.
3. **Imaginación:** Emprendedores y visionarios imaginan un mundo (y el futuro) en el que quiere vivir, y luego, lo crean. Los niños son los seres humanos más imaginativos que hay y es crucial que sepan qué tan importante y liberador puede ser la imaginación.
4. **Pensamiento Crítico:** En un mundo inundado de ideas conflictivas, carentes de argumentos, titulares engañosos, noticias negativas y desinformación, aprender la habilidad de pensamiento crítico ayuda a encontrar la señal en mitad del caos.
5. **Determinación/persistencia:** La determinación es definida como "pasión y perseverancia en alcanzar metas a largo plazo". Enseñarles a los niños a no darse por vencidos, a seguir intentando y a que intenten nuevas ideas para alcanzar algo que realmente les apasiona, es crucial.

Tomando estos referentes y con la experiencia de más de treinta años en el campo educativo y de formación con niños y jóvenes tanto en el ámbito público como privado conformamos nuestra ruta de enseñanza aprendizaje para la construcción de un ciudadano responsable consigo mismo, con el otro y con su entorno, atendiendo a una premisa fundamental y es que "todos somos responsables de todos y de todo", luego la ciudadanía es una responsabilidad social de todos.



EL EDUENTRETENIMIENTO NUESTRO ALIADO ESTRATEGICO

El Edu-entretenimiento, nuestra estrategia de comunicación para el cambio social, es una herramienta humana y tecnológica para formar y promover valores universales o locales identificables en contextos comunitarios, en contenidos de los medios, en propuestas educativas y de comunicación, a través de puestas en escena y metodologías que se constituyen en ejemplos a seguir para la población a educar con entretenimiento.

Para centrarnos en este concepto es necesario decir que históricamente ha estado asociado al desarrollo de la humanidad y su evolución ha sido un componente fundamental de cada cultura y es en la medida en que cada grupo social se apropia de la dupla educación -entretenimiento, que este va adquiriendo su potencial y relevancia.

El ser humano como "homo consumans" busca el goce y como "homo ludens" el juego y la diversión. (Martínez J. S., 2011, pág. 18). Según el tipo de cultura el entretenimiento ha estado asociado al juego que genera goce, placer, diversión o tiempo de ocio que, al tiempo, potencia las interrelaciones sociales propias del ser humano.

Según la definición de Vogel, 2004: 11 citado en (Martinez J.S., 2011,pág.20) le da al concepto: [...]

En tal sentido es algo considerado universalmente interesante y atractivo, ya que cuando logra generar lo que intenta, te conmueve emocionalmente. Así como la raíz latina del verbo tenere sugiere, te coge: te llega al alma, y es que esa característica de capturar emocionalmente a los sujetos es propia de las estrategias de EE, en ese sentido la alianza se potencia en pro de un objetivo clave de las sociedades del entretenimiento: el

acto de convencer. La estrategia se vuelve poderosa en tanto que, a través de las comedias, las series noveladas o el teatro se logra capturar al público y provocar una alta vinculación afectiva, que más adelante puede potenciar cambios de comportamiento.

Ahora bien para Sayre & King (2003) es importante resaltar que aunque el entretenimiento impacta al mundo cotidiano, es una actividad que se presenta de manera extra-ordinaria.

Históricamente el termino entretenimiento ha estado asociado a la vida de los niños y los jóvenes, pero más allá de ser una estrategia para sacarlos de la rutina y el aburrimiento también se ha usado para transmitir mensajes y eso es lo que hemos aprovechado los medios de comunicación, usar el entretenimiento para captar la atención de este público en especial, tocar sus fibras más profundas y así convencer para incitar a un cambio de comportamiento, asumir una actitud crítica y propositiva; objetivo último del propósito educativo de nuestro taller.

Recurriendo a otras definiciones encontramos a Bounman que parte de la definición de Arvind Singhal y Evertt Rogers "Como" el proceso de poner el contenido educativo en los mensajes de los medios de entretenimiento a fin de aumentar el conocimiento sobre un tema, crear actitudes favorables y cambiar el comportamiento manifiesto con respecto al tema de la educación.

Estos autores ponen de manifiesto, en diferentes momentos, la importancia de establecer nexos entre el entretenimiento y la educación para aumentar el conocimiento de las audiencias en nuestro caso los niños, jóvenes y sus familias sobre su formación ciudadana y, al mismo tiempo abonar el terreno para motivar cambios de comportamiento y fomentar la participación ciudadana.

Para nosotros es fundamental en nuestra ponencia traer a la memoria las ideas de el empoderamiento de Paulo Freire frente a la forma de asumir la educación de una manera distinta, potenciando la participación activa de los actores del proceso enseñanza aprendizaje en pro de la comprensión de los entramados sociales frente a temas del poder, pobreza, educación y ciudadanía, a propósito de la temática del VI congreso Internacional de Investigación y Pedagogía: Nuevos Escenarios Sujetos Nuevas Escuelas.

Una pedagogía liberadora propuesta por Freire (1967) que va en contra de la educación de carácter bancaria, domesticante y tradicional mediante la cual se suele construir un mundo homogéneo, sin lugar a la réplica por parte de los actores sociales.

Al respecto Freire (1967) menciona:

A partir de las relaciones del hombre con la realidad, resultantes de estar con ella y en ella por los actos de creación, recreación y decisión, este va dinamizando su mundo. Va dominando la realidad, humanizándola, acrecentándola, con algo que el mismo crea; va temporalizando los espacios geográficos, hace cultura. Y este juego de relaciones del hombre con el mundo, y del hombre con los hombres, desafiando y respondiendo al desafío, alterando, creando, es lo que no permite la inmovilidad ni de la sociedad, ni de la cultura (pág. 32).

Así podemos afirmar que bajo la mirada de distintos tiempos, autores y tendencias se pone de manifiesto la importancia de combinar Educación y Entretenimiento para contribuir a la generación de nuevas estrategias pedagógicas que den respuesta a los retos impuestos por las nuevas tecnologías de la comunicación, las competencias y habilidades del siglo XXI para la construcción de una ciudadanía del mundo que permita a los niños y



jóvenes ser actores protagonistas de una sociedad más participativa, equitativa, justa y humana.

DEBERES Y DERECHOS UNA MISMA MIRADA

La convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada en Colombia por medio de la ley 12 de 1991, reúne los derechos humanos de la infancia que estaban articulados en otros instrumentos internacionales. Esta convención articula los derechos de un modo más completo y proporciona una serie de principios rectores que conforman el concepto que tenemos de la infancia.

Los principios que se señalan en el marco internacional de derechos humanos se aplican tanto para los niños como para los adultos. La infancia está mencionada concretamente en muchos de los instrumentos de derechos humanos; las normas se modifican o se adaptan específicamente cuando las necesidades y preocupaciones en torno a un derecho se aplican concretamente a la niñez.

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos. Todos los derechos están mutuamente relacionados y tienen la misma importancia.

Como los niños necesitaban un código propio y específico, la UNICEF redacta en 1959, la Declaración de los del Niño basados en 10 principios fundamentales:

Principio 1: Igualdad

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción



o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2: Protección

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3: Identidad

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4: Alimentación, vivienda y atención médica

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a [disfrutar de alimentación](#), vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5: Integración

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6: Amor

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

Principio 7: Educación

El niño tiene [derecho a recibir educación](#), que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

Principio 8: Auxilio

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9: Amparo

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.



Principio 10: Solidaridad

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Ahora bien, así como era necesario formar y reflexionar con los niños sobre sus derechos y cómo ejercerlos, para nosotros también era fundamental crear una conciencia real sobre las responsabilidades que ellos deberían cumplir para mantener una coherencia entre lo que reciben y lo que dan por eso acudiendo a una concepción general y orientados por UNICEF que invita a los niños y formadores a conocer algunos principios rectores seleccionamos algunos:

Respetarse entre ellos independientemente de raza, sexo, religión o cualquier otra condición.

No maltratarse entre ellos ni hacerse daño físico.

Contribuir de manera proactiva para cuidar el medioambiente.

Hacer su mejor esfuerzo por aprender lo que sus educadores les enseñen, tanto como sus capacidades les permitan.

Ayudar todo lo que puedan a las personas más vulnerables, para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

Bajo esta lógica es evidente que los derechos y deberes del niño no son dos condiciones diferentes, sino dos aspectos interdependientes que se complementan, actúan y trabajan juntas.



Para lograr que nuestros niños puedan entender y sean conscientes de sus deberes y sus derechos y pongan en práctica esta doble vía es urgente que quienes estemos en los diferentes roles de su cotidianidad y de su entorno, ya sea como padres, maestros o cuidadores seamos un buen ejemplo para ellos.

Así también todo lo que circula por los medios de comunicación y redes sociales, que aunque es bastante difícil por la baja protección y regulación que existe que se puedan controlar los contenidos y situaciones que generan desconcierto y mal ejemplo para nuestros niños.

Estas razones nos hicieron ver siempre que nosotros como Taller Artístico, Aluna, en nuestra tarea de cuidar y velar por el respeto a sus derechos y deberes, creamos una línea de trabajo para divulgar y formar a través de los medios a nuestro alcance con un gran impacto social para que no solo fortaleciera a los niños del equipo, sino lo más importante los empoderara de su responsabilidad social para ser multiplicadores y ejemplo en la cotidianidad de su familia, su escuela, sus espacios sociales y recreativos y de esta manera construir los ciudadanos que tanto necesita nuestro país.

NUESTRA CARTILLA Al Derecho y al Deber "Exploración al mundo de los deberes y derechos de la niñez"

En la búsqueda de una oportunidad para trabajar y empoderar a nuestros niños para la formación en derechos y deberes de la infancia nace Al Derecho y al Deber "Exploración al mundo de los deberes y derechos de la niñez" propuesta para medios de comunicación y redes sociales que busca empoderar a los niños de estos valores en ambientes dentro y fuera del aula escolar donde sus deberes y derechos constituyan el eje central de una reflexión personal y colectiva que les permita construir una cultura de paz en ambientes presenciales y virtuales en un mundo mediatizado por la tecnología.



Con el auge y el reconocimiento social que el Ministerio de Educación Nacional dio a las Competencias Socioemocionales y Ciudadanas en el contexto educativo y la apremiante necesidad de encontrar caminos para la reflexión pedagógica, cultural y social sobre los derechos y deberes de la infancia nos dimos a la tarea en el año 2004 de fortalecer la formación de nuestros niños del taller y desde allí empoderarlos para liderar una campaña que les permitiera comunicar sus inquietudes, miedos y expectativas frente a lo que pasaba con los derechos y deberes de los niños en su entorno.

Después de largas jornadas de escucharlos, hacer observación directa con población vulnerable de niños, juegos interactivos, talleres de escritura creativa, talleres de lectura de imágenes, talleres de lectura crítica, talleres de periodismo, que nos llevaron hacer fuertes debates y crear conciencia de nuestra responsabilidad social, nos dimos a la tarea con un equipo creativo de diseñadores, publicistas y pedagogos, especialistas en marketing, liderados por Nancy Cruz Chacón, directora del taller artístico Aluna en corresponsabilidad con los niños de realizar una campaña en medios de comunicación aprovechando los espacios mediáticos posicionados en nuestro canal de televisión Telesantiago de Tunja en la franja infantil y juvenil, con nuestros programas: Aluna el color de los Sueños y la Buhardilla de Aluna y con la creación de la página infantil "Samy" para el puente Boyacense periódico regional al Servicio de la Verdad, Informando, Educando, Evangelizando y divirtiendo a Nuestros Lectores y cuya cobertura en 118 Municipios de Boyacá y otros departamentos como Santander, Casanare y Cundinamarca nos permitían llegar con más efectividad y cobertura.

La cartilla fue diseñada por el grupo de publicistas de Thompson y Thompson bajo la mirada y supervisión de nuestros niños y jóvenes, quienes plasmaron toda su creatividad y talento en la selección de los personajes y situaciones para que fuera sencilla de reconocer, divertida, de fácil manejo,

economicamente viable y distribución a través del periodico Puente Boyacense y lo más importante que atrapara la atención desde los más pequeños hasta los adultos mayores.

Con la misma idea creativa se diseñó la campaña para televisión se produjeron unos spots publicitarios y una sección dentro de los programas para presentar los talleres y encuentros con diferentes instituciones educativas del departamento públicas y privadas.

En espacios radiales se hicieron visitas con los niños para que contaran cómo iba el proceso y se dieron entrevistas para conocer el impacto de la campaña.

Es importante resaltar el apoyo que en ese tiempo nos brindaron los medios de comunicación de la arquidiócesis de Tunja y la alcaldía mayor de Tunja.

Cada año por el mes de los niños se hace énfasis en la campaña, siempre atendiendo a las innovaciones y nuevas tecnologías, es así que en época de pandemia se ajustaron los contenidos en redes sociales, los niños recibieron talleres a través de meet, zoom y otras plataformas.

Hoy con el auge de la animación nos preparamos para rediseñar y animar la cartilla con nuevos personajes como un aporte a la innovación y atención a nuevos públicos, pero fieles al principio de formación de nuestros niños y con una concepción desde el eduentretenimiento.

Conclusiones

La responsabilidad social que tenemos con nuestros niños y jóvenes en su formación como ciudadanos del mundo es ahora y siempre, pues es con nuestro ejemplo y acompañamiento que se logra, en el día a día, desde que el



sol se asoma hasta que anochece, paso a paso permitiéndoles ser sujetos de derecho para ejercer sus derechos a la par con sus deberes.

El eduentretenimiento como estrategia en la que se fusiona la educación y el entretenimiento debe ser un aliado para trabajar lúdicamente los derechos y deberes creando conciencia de la necesidad de conocerlos, ejercerlos de forma responsable autónoma y autoreguladora, fortaleciendo su capacidad crítica y propositiva para defenderlos y darles significado frente a una realidad social que sistemáticamente los ignora y violenta.

El auge de las competencias socioemocionales y ciudadanas deben pasar de lo meramente instrumental (catedra) para constituirse en propuestas que alimenten la pedagogía y didáctica de los derechos humanos y los derechos de los niños desde los contextos más próximos hasta aquellos que nos permiten ser ciudadanos del mundo, para formar a los niños y jóvenes en seres autónomos, autoreguladores de sus propias emociones, constructores de su propio destino y corresponsables del tipo de sociedad con la que sueñan en un mundo que necesita de una ciudadanía participativa y propositiva.

Por otro lado, Wilmar López decano del programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Sergio Arboleda, afirma que la Cuarta Revolución Industrial llegó para quedarse y no tiene vuelta atrás:

“La sociedad está en un proceso de digitalización cada vez más acelerado. Cada día habrá más dispositivos digitales, sensores, robots, sistemas interactivos, capacidad de transmisión de datos y, por lo tanto, una mayor producción y uso de la información en la cotidianidad. El ser humano debe asumir este nuevo panorama como un desafío para responder a las exigencias que plantea el mundo digital”

Pero para nuestro planteamiento, las nuevas tecnologías, los medios masivos de comunicación y las redes sociales deben ser sólo una herramienta que posibilite responsablemente el tránsito de la información para que sea procesada por sujetos de derecho con capacidad crítica para seleccionar y filtrar los mensajes y desde allí formar en derechos y deberes.

Finalmente, en la era de la cuarta revolución, la lección que nos queda es seguir construyendo país desde la más tiernas etapas de formación de nuestros niños, desde la temprana llegada de la adolescencia, el ímpetu de la juventud, la madurez y el otoño de los años, pues todos somos corresponsables del presente y futuro de una ciudadanía que dignifique los derechos y deberes de los seres humanos para alcanzar juntos el derecho a vivir en un mundo digitalizado pero humanizado con oportunidades y sueños para todos.

Referentes Bibliográficos

Agudelo, A. (Julio de 2016). La formación ciudadana a través de los medios de comunicación. La televisión colombiana y su aporte a las ciudadanías en salud. Medellín, Antioquia, Colombia.

Ampuero, J., & Cárdenas, N. A. (2014). Edu-entretenimiento, una estrategia para fortalecer la convivencia y participación de jóvenes: cuatro experiencias colombianas . En A. Editores Cadavid, & A. Gumucio, Pensar desde la experiencia. Comunicación participativa en el cambio social (págs. 333-346). Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Freire, P. (1967). La educación como práctica de libertad. Rio de Janeiro: Siglo XXI editores.

Gordon, P. (2017 de Agosto de 2017). Experiencia y buenas prácticas de producción de contenidos de eduentretenimiento. (G. Levy, Entrevistador)



Lozano, M. (2011). Políticas Públicas y participación ciudadana: a propósito de la Estrategia en ASCTI 2010 . En & M. Editoras: Pérez Bustos, Ciencia, tecnología y democracia: Reflexiones en torno a la apropiación social del conocimiento /Memorias del Foro-Taller de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (págs. 136-145). Medellín: Colciencias, Universidad Eafit.

Martín Barbero, J. (2001). De las políticas de comunicación a la reimaginación de la política. Nueva Sociedad, 70-84.

Tufte, T. (2008). El edu-entretenimiento: buscando estrategias comunicacionales contra la violencia y los conflictos. Revista Brasileira de Ciências da Comunicação, 157-181.

Baena, C. C., & Cabrera, S. A. G. (2019). La narración periodística como estrategia de formación ciudadana en prensa escuela *. Signo y Pensamiento, 38(75), 1-12.:<http://dx.doi.org/10.ni44/Javeriana.syp38-75.npef>

Solano, S., & Pérez, V. (2015). Proyectos educativos y pedagógicos con nativos digitales, una contribución a la calidad de la educación. En Educación científica y ciudadanía en el siglo XXI. Actas del VIII Congreso Iberoamericano de Educación científica. Editorial Universidad Autónoma de Colombia.

Concepts, L. (2016, August 25). 21st Century Skills Definition. Tomado junio 07, 2017, de www.edglossary.org/21st-century-skills

Diamandis, P. H. Reinventing How We Teach Our Kids. Tomado junio 08, 2017, de www.diamandis.com/blog/

Levy, F. and Murnane, R. Dancing with Robots: Human Skills for Computerized Work. Tomado junio 08, 2017, from www.thirdway.org/report



https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-385321.html?_noredirect=1

- <https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa/educacion-socioemocional-para-todos-los-niveles>

<https://www.iberdrola.com/innovacion/cuarta-revolucion-industrial>

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/494634/Guia%20de%20orientacion%20modulo%20competencias%20ciudadanas%20saber%20pro%202016%202.pdf>

- https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-75768.html?_noredirect=1

- <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2048.pdf>